



Río Cuarto, 16 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Dirección del del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), Prof., referida al reconocimiento de las materias: Economía (6686) y Sociología de la Educación (6689) como asignatura electiva, para la estudiante Laura Belén GAUNA (D.N.I. N° 39.026.448); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante GAUNA está inscrita en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 y Profesorado en Historia (21) Plan 1998 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozcan las asignaturas: Economía (6686) y Sociología de la Educación (6689), cursadas y aprobadas en la carrera Profesorado en Historia (21); como asignatura electiva, para la Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las asignaturas: *Economía* (6686) con 90 hs. y una calificación de 7 (siete) puntos, con fecha 29 de septiembre de 2016 (Tomo 932 – Folio 103) y *Sociología de la Educación* (6689) con 60 hs. y una calificación de 7 (siete) puntos, con fecha 27 de julio de 2015 (Tomo 880 – Folio 99), para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 como **asignatura electiva** para la estudiante **Laura Belén GAUNA** (D.N.I. N° 39.026.448).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 190/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 17 de abril de 2024 a las 13:13:30

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-190_24 Asignatura Electiva Reconocimiento GAUNA Historia [955e7e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



A handwritten signature in blue ink on a light blue background. The signature is highly stylized and cursive.

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

A handwritten signature in black ink on a light grey background. The signature is highly stylized and cursive.

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas